



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 296

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
CEDOC -CLAT CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS

Representante Legal: FERNANDO IBARRA

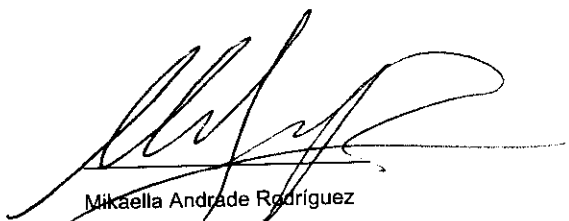
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	12a39-43	12a39 (CÓD. 296): Se acredita según el estatuto. 43 (CÓD. 171) Se acreditan más de cuarenta años de existencia según RUC.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	12a39 (CÓD. 296)	Se acredita según el estatuto.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	55a60 (CÓD. 171)	Se acredita según declaración juramentada sobre reconocimientos otorgados.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	55a60 (CÓD. 171)	Se acredita según declaración juramentada sobre reconocimientos otorgados.	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	55a60 (CÓD. 171)	Se acredita según declaración juramentada sobre reconocimientos otorgados.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

**ADMITIDO**

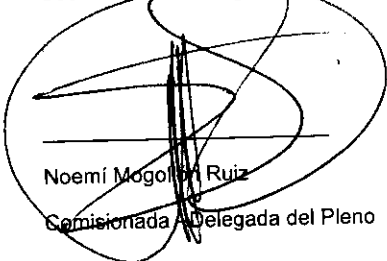
OBSERVACIONES GENERALES:	La organización se inscribió al concurso con dos formularios (Cód. 171 y 296), por lo cual la Comisión considera a la documentación presentada en ambos expedientes dentro de la presente acta.
--------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:



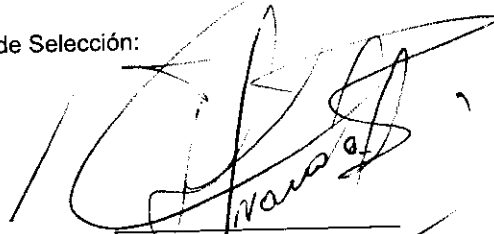
Mikaella Andrade Rodríguez

Coordinadora - Delegada del Pleno



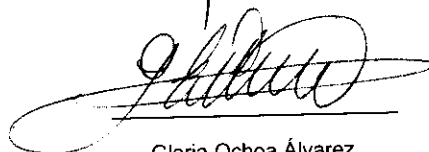
Noemí Mogollón Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno



Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano



Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora



**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

**NÚMERO DE REGISTRO: 362**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: JOHN VLADIMIRO ACOSTA GARRIDO**

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	4 a 8 - 9	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada. F. 9: Se acredita con cédula de ciudadanía.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	CUMPLE

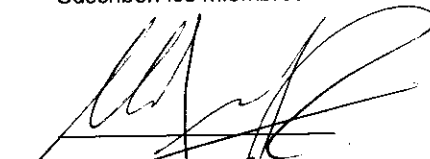
Prohibiciones e Inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO



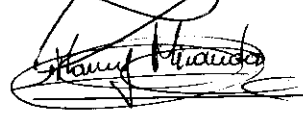
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	4 a 8	F. 4 a 8: Se acredita según declaración juramentada.	NO

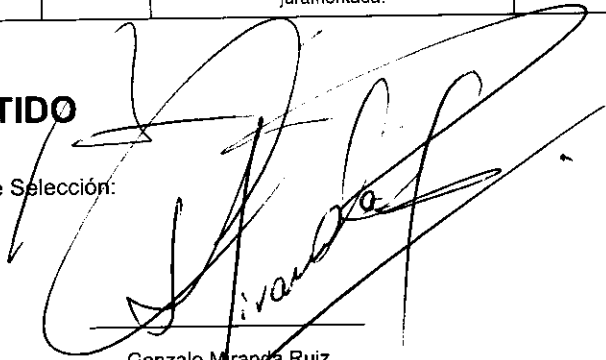
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**

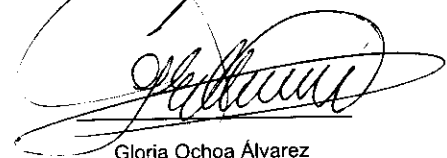
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemí Modollón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

**NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: JOHN VLADIMIRO ACOSTA GARRIDO 362**

<b>Nombre de la Organización que Apoya / Postula</b>	<b>Código</b>
CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS	PC18-171

**CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS**

<b>Descripción</b>	<b>Cumple</b>
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o, auditoría	CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	CUMPLE
9. Desempeñar o haberse desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	CUMPLE

**NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS**

<b>Descripción</b>	<b>Cumple</b>
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	NO CUMPLE
3. Título de PhD	NO CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE

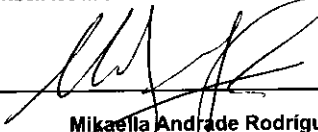


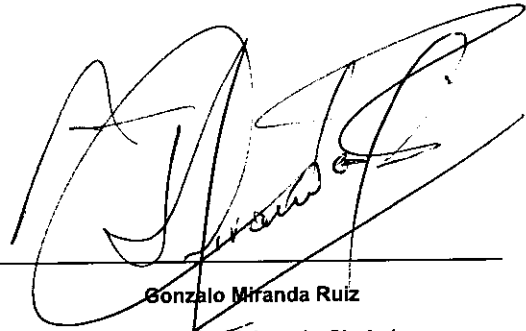
19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

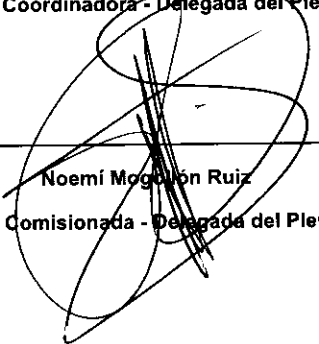
**Años de Experiencia:** 9


**Meses de experiencia:** 0


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Micaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado Ciudadano

  
Noemí Moguajón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada - Ciudadana

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

**NÚMERO DE REGISTRO: 362**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: JOHN VLADIMIRO ACOSTA GARRIDO**

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1992	1005-09-911266	TERCER NIVEL	37-38	CUMPLE
ABOGADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	2002	1008-02-147684	TERCER NIVEL	37-38	CUMPLE
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	2001	1008-02-147883	CUARTO NIVEL	37-38	NO CUMPLE

**Observación:** La Comisión considera que el título de cuarto nivel del candidato no es uno de los que se requiere según el Art. 14 literal j) del Mandato de Selección del CNE.

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito



2016-12-01	2017-02-28	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CAPACITADOR	ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES	56	CUMPLE
2017-09-20	2017-04-03	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	COORDINADOR DE MESA	ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES	56	CUMPLE
2012-07-16	2018-08-22	CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS-CEPU	ASESOR-CAPACITADOR	DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL, A TRAVÉS DE LOS COLEGIOS Y FEDERACIONES NACIONALES.	78	CUMPLE
2009-01-05	2018-08-23	CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS-CEDOC-CLAT	ASESOR-CAPACITADOR	DEFENSA DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DIGNAS DE EMPLEO	88	CUMPLE

**Observación:** El certificado que consta a fojas 78 fue otorgado por la misma organización postulante: CEDOC.

**4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales**

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2010-09-01	2010-11-14	ELECCIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN	VEEDOR	CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS	EN EL PROCESO ELECTORAL COMO	88	CUMPLE
		MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	VEEDOR	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	VEEDOR, OBSERVADOR Y CAPACITADOR DE LOS PROCESOS ELECTORALES INTERNOS DEL MOVIMIENTO	90	CUMPLE

**Observación:** El certificado que consta a fojas 90 fue otorgado por el Secretario Ejecutivo de Alianza País el 21 de agosto de 2018.

**5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito





						NO CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--------------

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2012-07-16	2018-08-22	CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS- CEPU	DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL, A TRAVÉS DE LOS COLEGIOS Y FEDERACIONES NACIONALES.		78	CUMPLE
2009-01-05	2018-08-23	CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS-CEDOC-CLAT	DEFENSA DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DIGNAS DE EMPLEO		88	CUMPLE
2016-12-01	2017-02-28	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		56	CUMPLE
2017-03-20	2017-04-03	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		56	CUMPLE

**Observación:**

**8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo**



Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No se acredita que el candidato haya sido miembro de una organización que haya combatido la corrupción.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE



**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales**

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
2012-07-16	2018-08-22	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES ECUATORIANOS BUSCANDO EQUIDAD Y LIBERTAD	BUSCAR LA LIBERTAD Y EQUIDAD EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	95	CUMPLE

**Observación:**

**13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría**

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría**

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.



15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO
			CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Observación:

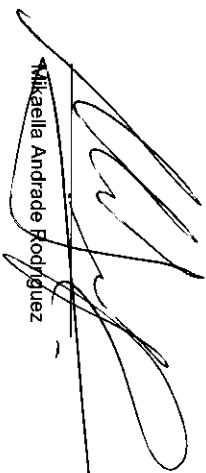
17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

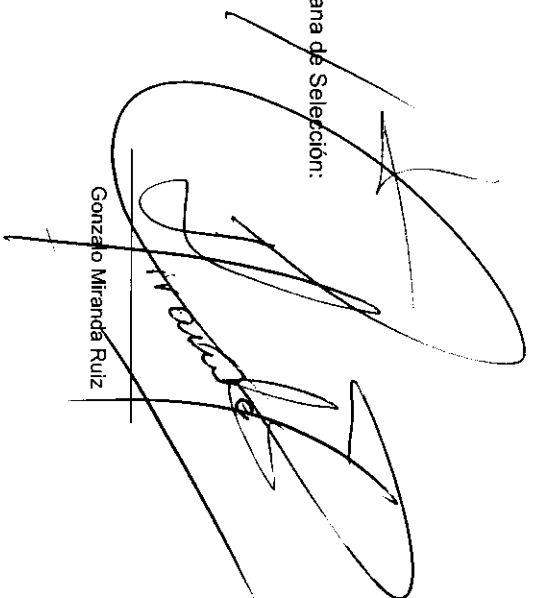
Años de Experiencia: 9

Meses de experiencia: 0

Observación: \*Aproximado

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez

  
Gonzalo Miranda Ruiz



Coordinadora - Delegada del Pleno

Noemí Mochalón Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos

Veedora

Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana

